



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

La conceptualización del término biblioteca, responde a una realidad compleja y múltiple difícil de sistematizar en una definición globalizadora, más aún cuando se trata de una entidad de carácter dinámico y por lo tanto cambiante.

Para la Unesco son consideradas como un centro de información que proporciona a los usuarios datos que generan conocimiento, apoyan el aprendizaje y proporcionan acceso a la información. Por tal razón las bibliotecas además de ser salvaguarda de los documentos bibliográficos, están dirigidas a fomentar el acceso al conocimiento, la información, la tecnología, la recreación, las manifestaciones culturales y el aprovechamiento del tiempo libre, a través de diversos materiales de lectura.

Para Cabral Vargas, investigadora y Doctora en Bibliotecología, uno de los objetivos de las bibliotecas es crear conciencia entre el personal de los centros de información, acerca de que su labor principal no es sólo la de proporcionar información, sino además propiciar que sus usuarios generen conocimientos nuevos. Es decir, hacerlos conscientes y hábiles para la innovación, motivarlos para que se mantengan actualizados, haciendo que el conocimiento creado por la institución y por otras sea mejor aprovechado y aplicado a las actividades de la misma.

En la actualidad, las bibliotecas están inmersas en un nuevo proceso de cambio, debido al auge de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. La biblioteca supo adaptarse a los tiempos modernos y sigue trabajando día a día para ser más visible en su entorno, satisfacer nuevas demandas y mejorar la agilidad en su gestión. Se ha evolucionado de lo que podría denominarse la "biblioteca de los libros" a la "biblioteca de los usuarios".

La comunidad de Clemente Onelli, ubicada en la Región Sur de la Provincia de Río Negro, por el momento no tiene una biblioteca pública ni comunitaria que brinde un espacio abierto a la comunidad y que contribuya a la educación permanente, al acceso del saber y de la cultura por igual y libremente en la que se pueda proporcionar material bibliográfico para el esparcimiento, la diversión, la enseñanza, la cultura y la investigación. A pesar de que la escuela primaria que hay en el paraje tiene una biblioteca, los niños, jóvenes y adultos no tienen acceso a ella fuera del horario escolar. En este Paraje, existe un espacio físico que pertenece a la Comisión de Fomento lugar propicio para implementar una biblioteca, con la cual se pretende satisfacer



Legislatura de la Provincia de Río Negro

las necesidades de información que tienen los habitantes del lugar, como alternativa hacia la atención de las insuficiencias de información de sus habitantes, la consolidación de los procesos bibliotecológicos que se requiere para combatir algunos de los problemas sociales existentes, se plantea la propuesta para la creación de la biblioteca donde exista un espacio de lectura y de cultura.

Es preciso realizar acciones de intervención destinados a garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes, con el propósito de favorecer su desarrollo integral y vinculación asertiva al entorno socio familiar. Para que la comunidad cuente con este tipo de espacios, acceso a los servicios de información, recreación, investigación y cultura, la biblioteca busca integrar los servicios bibliotecarios a otros culturales y sociales, creando espacios de lectura en busca que la comunidad crezcan en un entorno familiar, acompañada de libros en los que se puedan desarrollar capacidades críticas de comunicación, y un conocimiento abierto al mundo. Además, brindar alternativas de orientación para alcanzar su pleno desarrollo humano y social, contando con un entorno reasegurador de su personalidad, es decir, de un conjunto de miradas que lo reconozcan como individuo diferenciado y participante de la comunidad.

Las actividades de una biblioteca deben incluir y unir a los usuarios, convirtiendo a la biblioteca en un espacio para el encuentro y el reconocimiento mutuo. Deben generarse desde una perspectiva solidaria, es decir, enfocadas hacia el desarrollo y el crecimiento de aquellos que tiene menos oportunidades. De esta forma, la biblioteca logrará, con su labor, ajustar los desequilibrios que generalmente se plantean en la sociedad actual y en el seno de numerosas comunidades desaventajadas. Aprovecharán los canales de información locales, en especial si los mismos son orales o emplean otro tipo de expresión cultural (música, teatro, marionetas, danzas, actividades lúdicas, etc.). Dentro de tales canales, suelen existir actores clave (generalmente mujeres y ancianos) que son nodos informativos. Tales actores -que generalmente ocupan un nicho apartado dentro de la comunidad- deben de recibir el trato que merecen, enfatizándose su rol y brindando apoyo al papel que juegan en la comunicación de la información

El saber local, regional y nacional debe ser de uso prioritario en los servicios bibliotecarios, en especial el de minorías étnicas y lingüísticas. Esto no implica el desconocimiento de otros acervos culturales, igualmente importante. Sin embargo, el uso de cuentos tradicionales locales en la sección infantil o el de recetas medicinales regionales en los servicios de información sobre salud permite que la comunidad sienta a la biblioteca como



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

gestora de su memoria, y, por ende, como parte activa e integrante de la misma.

Por ello:

Autora: Helena Herrero.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural, y socio comunitario la biblioteca "El Saber para Todos", gestora de su memoria, espacio para el encuentro y reconocimiento mutuo planificada y ejecutada por la comisión de fomento de Clemente Onelli; Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.